



# Supremacía constitucional ya es ley y debe ser aplicada desde ahora: Monreal



Luego de que la reforma de Supremacía Constitucional fuera publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) por el Ejecutivo después de que alcanzó mayoría calificada en el Congreso de la Unión y fue aprobada en 23 congresos locales, el coordinador parlamentario de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal Ávila**, indicó que al ya ser ley, esta tiene que ser aplicada desde ahora.

“Hoy se ha publicado, desde la noche anterior, en el Diario Oficial de la Federación, las modificaciones que hemos hecho, el constituyente permanente que se compone con el Congreso de la Unión y sus mayorías calificadas y con las mayorías de las legislaturas, 23 en total —aunque van a ser más—, ahora ya es derecho vigente, se ha publicado, se ha promulgado antes y en este momento es aplicable y es texto constitucional que debe ser observado por todos los artículos 105 y 107”, sostuvo.

<https://lahoguera.mx/supremacia-constitucional-ya-es-ley-y-debe-ser-aplicada-desde-ahora-monreal/>